

ILMA SRA. ALCALDESA  
EXCMO AYUNTAMIENTO  
CASPE

El **Comité Local del Partido Aragonés**, en Asamblea Extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2007, y con una participación mayoritaria de sus militantes, por **UNANIMIDAD** tomó el siguiente

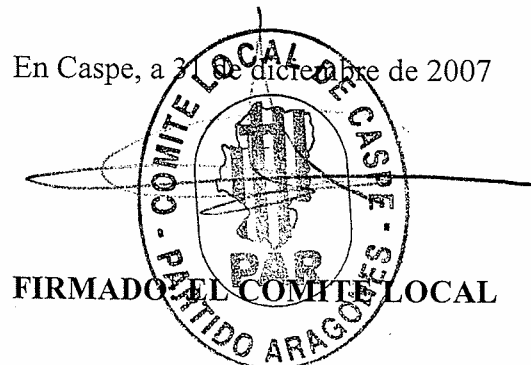
**ACUERDO:**

**Abandonar el Equipo de Gobierno** por los constantes incumplimientos, por parte del Partido Socialista del acuerdo de gobernabilidad firmado al inicio de esta legislatura.

Esta decisión está basada en que no hemos tenido hasta ahora participación en la gestión municipal, por lo que no se nos ha permitido llevar a cabo ninguno de nuestros compromisos electorales; así como la falta de adecuación de los servicios municipales a la situación económico-financiera del Ayuntamiento, y el ocultismo que está teniendo el Partido Socialista en sus actuaciones.

Lo que le comunicamos para su conocimiento y efecto.

En Caspe, a 31 de diciembre de 2007



02 ENE. 2008

**D. CARLOS JERÓNIMO ALASTUEY PÉREZ**, en su calidad de Concejal del Grupo Municipal PAR, ante V.I. comparece y, como más procedente sea

**EXPONE:** Que, por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2007 se resolvió determinar que el cargo de Primer Teniente de Alcalde se desempeñara en régimen de dedicación parcial, reconociendo el derecho a la percepción de retribuciones y a ser dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

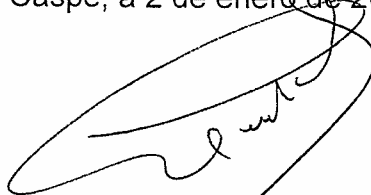
Asimismo por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de noviembre de 2007 se aprobó la propuesta de determinación de las retribuciones, estableciendo que con efectos del día 16 de junio de 2007 el miembro de la Corporación que ejerciera su cargo en régimen de dedicación parcial percibiría la retribución de 1.530 euros/bruto por catorce mensualidades y una dedicación mínima de 17 horas semanales.

El que suscribe ostenta el cargo del Primer Teniente de Alcalde correspondiéndole por tanto la percepción de las cantidades anteriormente señaladas, como asimismo se aprobó en la sesión del Pleno del día 7 de noviembre de 2007.

Por motivos personales,

**SOLICITA:** la baja en el cobro de las retribuciones en régimen de dedicación parcial así como la baja en el Régimen General de la Seguridad Social, con efectos del día 31 de diciembre de 2007, solicitando a partir del día 1 de enero de 2008 percibir las cantidades que le correspondan por asistencias al igual que el resto de concejales de la Corporación.

En Caspe, a 2 de enero de 2008



Fdo.: Carlos Jerónimo Alastuey Pérez

**SRA. ALCALDESA PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASPE**